

Declaración responsable

- Declaro bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, aceptando las condiciones establecidas por las bases reguladoras.
- Cumple con los requisitos exigidos para ser beneficiario de la ayuda.
- No estar incurso en ninguna de las causas fijadas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.
- No haber solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.
- Haber solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.

<i>Solicitadas</i>	<i>Fecha/Año</i>	<i>Otras Administraciones/ Entes Públicos o Privados</i>	<i>Importe</i>
..... €
<i>Concedidas</i>	<i>Fecha/Año</i>	<i>Otras Administraciones/ Entes Públicos o Privados</i>	<i>Importe</i>
..... €

- La documentación relacionada en los apartados f) y g) de la BASE 10 se encuentra en posesión del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, no habiendo sufrido modificación alguna a fecha de presentación de la solicitud de subvención, en relación Plan Municipal de Apoyo al Deporte Base Federado, convocatoria 2016.

Solicitud, lugar, fecha y firma

Solicito subvención para sufragar los gastos generados en 2016, dentro del Plan Municipal de Apoyo al Deporte Base Federado, con destino a la preparación y asistencia a competiciones oficiales de ámbito provincial, autonómico, nacional o internacional.

En.....a.....de.....de 2016

El Representante

Fdo.:

AL ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Protección de datos. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Protección de datos (L.O.P.D. 15/1999, de 13 de noviembre), le informamos que sus datos se entenderán prestados con su consentimiento y serán tratados informáticamente por el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, pudiéndose ejercer los derechos de acceso, rectificación, o cancelación en los términos previstos en la citada Ley.

En San Juan de Aznalfarache a 24 de noviembre de 2016.—El Alcalde, Fernando Zamora Ruiz.

36W-8669

EL SAUCEJO

Por la presente, se comunica que transcurrido el plazo de exposición al público del anuncio de aprobación inicial sobre la modificación en la aplicación del impuesto sobre gastos suuntuarios de esta localidad de El Saucejo, en el sentido de considerar exentas de dicho impuesto a las sociedades deportivas de caza, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 256, de fecha 4 de noviembre de 2016, sin que durante dicha exposición se haya presentado ninguna reclamación o alegación al respecto, por lo que queda aprobada definitivamente dicha modificación.

El Saucejo a 5 de diciembre de 2016.—El Alcalde, Antonio Barroso Moreno.

2W-9209

TASAS CORRESPONDIENTES AL «BOLETÍN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Inserción anuncio, línea ordinaria	2,10	Importe mínimo de inserción	18,41
Inserción anuncio, línea urgente	3,25	Venta de CD's publicaciones anuales	5,72

Las solicitudes de inserción de anuncios, así como la correspondencia de tipo administrativo y económico, se dirigirán al «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, avenida Menéndez y Pelayo, 32. 41071-Sevilla.

Dirección del «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla: Ctra. Isla Menor, s/n. (Bellavista), 41014-Sevilla.
Teléfonos: 954 554 133 - 34 - 35 - 39. Faxes: 954 693 857 - 954 680 649. Correo electrónico: bop@dipusevilla.es